

CURSO 2023/24

# PLAN DIGITAL DE CENTRO

COLEGIO SANTO DOMINGO (NAVIA)



1.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1.	Contexto.....	4
1.2.	Atención a la Diversidad.....	5
2.	JUSTIFICACIÓN.....	5
2.1.	Antecedentes.....	6
2.2.	Proceso de elaboración.....	6
2.3.	Contribución del Plan digital de centro al proyecto educativo del centro y a la PGA.....	7
3.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.....	7
3.1.	Dimensión organizativa.....	7
3.2.	Dimensión pedagógica.....	8
3.3.	Dimensión tecnológica.....	8
4.	OBJETIVOS.....	8
4.1.	Generales.....	8
4.2.	Referidos a la integración curricular.....	9
4.2.1.	Profesorado.....	9
4.2.2.	Alumnado.....	9
4.3.	Referidos a las infraestructuras y equipamiento.....	10
4.4.	Referidos a la formación del profesorado.....	10
4.5.	Referidos a la comunicación e integración institucional.....	10
4.6.	Referidos a la gestión y organización del centro.....	11
5.	ORGANIZACIÓN.....	11
5.1.	Recursos humanos.....	11
5.1.1.	Equipo Directivo.....	11
5.1.2.	Responsable CompDigEdu.....	12
5.1.3.	Equipo de Digitalización.....	12
5.1.4.	Profesorado.....	12
5.2.	Recursos materiales.....	13
5.2.1.	Equipos informáticos.....	13
5.2.2.	Otros recursos TIC.....	13
5.2.3.	Servicios.....	13
6.	ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL.....	13
6.1.	Plataforma Institucional.....	13
6.2.	Plataformas Educativas.....	14
6.3.	Página Web.....	14
6.4.	Uso de correos electrónicos.....	14

7.	INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	14
7.1.	Criterios didácticos y metodológicos. ....	14
7.2.	Las TIC en los contenidos.....	15
7.3.	Las TIC en los criterios de Evaluación y Calificación. ....	15
7.4.	Las TIC en la Atención a la Diversidad. ....	15
7.5.	Proyectos de centro relacionados con las TIC.....	16
8.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO. ....	16
8.1.	Dotación tecnológica por espacios.....	16
8.2.	Conectividad. ....	17
8.3.	Plataformas y servicios digitales. ....	17
8.4.	Mantenimiento.....	17
9.	PLAN DE FORMACIÓN .....	17
9.1.	Acciones formativas dirigidas al profesorado .....	17
9.2.	Acciones formativas dirigidas a las familias .....	18
9.3.	Acciones formativas dirigidas al alumnado: .....	18
10.	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.....	18
9.4.	Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan .....	19

## 1. INTRODUCCIÓN.

### 1.1. Contexto.

Datos del Centro	
Denominación	FEFC Colegio Santo Domingo
Dirección	Travesía de la granja 7
Localidad	Navia
Provincia	Asturias
Código Postal	33710
Código de Centro	33024125
Teléfono	985 630 143
Correo Electrónico	santodomingo@educastur.org

El colegio Santo Domingo es un centro de titularidad privada concertada situado en el concejo de Navia y perteneciente a la Fundación Educativa Francisco Coll. Cuenta con 13 unidades, desde Educación Infantil de tres años hasta 4º de la ESO y su horario lectivo es de 09:00 A 14:00 horas en Infantil y Primaria y de 08:30 a 14:30 en ESO. Se cuenta con un equipo de 26 profesores, siendo 16 de ellas mujeres y 10 hombres.

La gran mayoría de las familias reside en el concejo de Navia y en la localidad coañesa de El Espín, muy cercana al núcleo urbano, y trabajan en el comercio, los servicios o las industrias de la comarca. En torno al 8% son de procedencia extranjera (Colombia, Paraguay, China y Rumanía, entre otros). La mayoría del alumnado proviene de familias de clase media con padres trabajadores en los sectores de la industria, el comercio y los servicios, y el centro les ofrece opciones de conciliación con el servicio de madrugadores desde las 8, comedor con cocina propia, apoyo al estudio y extraescolares hasta las 19:00 horas de lunes a jueves.

El colegio propone un modelo de educación integral, armónica e igualitaria, promoviendo el respeto de la persona, la acogida y la aceptación de la pluriculturalidad; se mantiene una actitud dialogante y se ofrecen a las familias medios para su formación y canales para su participación. El Proyecto Educativo aboga por el desarrollo de todas las dimensiones de la persona, física, afectiva e intelectualmente en su condición social multicultural, percibiendo la diversidad como valiosa y apostando por una educación que parte de la equidad.

El alumnado es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y se trabaja desarrollando su capacidad crítica y el ejercicio de la libertad, formándole para el buen uso del ocio, creando un ambiente de diálogo, convivencia y respeto, aceptando y viviendo lo pluricultural como

enriquecimiento personal y desarrollando su compromiso en la construcción de un mundo más justo y libre.

La comunidad educativa del colegio se compromete en la formación permanente, el reconocimiento y respeto de las diferencias priorizando el bien común sobre el particular, el acogimiento y el respeto a las nuevas culturas y en el desarrollo de programas para la convivencia, promoviendo la participación de las familias.

En los últimos años se ha realizado una renovación metodológica muy significativa, en consonancia con las premisas de las distintas Leyes Educativas (LOMCE, LOMLOE) y las demandas del futuro, incorporando las metodologías activas y las tecnologías en todos nuestros procesos de aprendizaje, formación y comunicación con las familias.

La trayectoria del centro en participación en programas institucionales es sólida, habiendo estado abiertos a todas aquellas convocatorias que la consejería permite y oferta, participando activamente en proyectos e-Twinning, PROA+, proyectos de innovación, programa habLE, grupos de trabajo del CPR... Además, se colabora desde el centro en otros proyectos ofertados desde la propia Fundación y se proponen acciones a otras instituciones, como el Ayuntamiento de Navia o la consejería de salud.

### **1.2. Atención a la Diversidad.**

El colegio desarrolla un Programa de Integración desde el curso 89-90, escolarizando y atendiendo a numeroso alumnado con Necesidades Especiales de Atención Educativa determinadas a través de un Dictamen de Escolarización, por lo que la atención a la diversidad siempre ha ocupado un lugar principal en el Proyecto Educativo del Centro y la Programación General Anual.

Así, el Plan de Atención a la diversidad contempla numerosas medidas para garantizar una integración adecuada del alumnado, como los refuerzos, la atención de PT y AL, Auxiliar Educador o la coordinación con otras entidades y equipos.

## **2. JUSTIFICACIÓN.**

El alumnado de hoy en día, considerado “nativos digitales”, está familiarizado con las nuevas tecnologías, aunque muchas veces no las usan de forma segura y no son capaces de sacarles todo el partido desde un punto de vista educativo. El desarrollo de esta competencia digital supone un reto para toda la comunidad educativa, y requiere de unos recursos que precisan de una fuerte inversión económica, tanto en equipos y materiales como en la capacitación para su uso.

Así, el Plan Digital de Centro se presenta como una oportunidad para diseñar un itinerario para la

transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente, potenciando el desarrollo de la competencia digital docente del profesorado y, a través de ella, la del alumnado.

### 2.1. Antecedentes.

El centro siempre ha considerado las TIC como una pieza más del proceso educativo, y hace años puso en marcha un aula de informática bien dotada, donde se impartía una extraescolar de informática, y se utilizaba a lo largo de la jornada escolar para formar al alumnado en determinadas asignaturas.

A lo largo de los últimos años, esta preocupación por la inclusión de las TIC en el Proyecto Educativo ha llevado a emprender numerosas acciones y una gran inversión económica hasta llegar a la dotación tecnológica con la que se cuenta actualmente.

Asimismo, se ha trabajado en la mejora de la competencia digital de la comunidad educativa en general, para lo que se han realizado las siguientes acciones:

- Inversión económica para renovar toda la infraestructura TIC del centro y que se detalla en el punto 8 de este documento.
- Formación específica y continua por parte del profesorado en el uso y manejo de las TIC, entendido en todo su amplio espectro. Manejo de equipos informáticos, tratamiento de información, creación de materiales didácticos, trabajo y evaluación de la competencia digital, uso de plataformas digitales, etc.
- Puesta en marcha de asignaturas propias de centro muy relacionadas con las TIC: Iniciación a la Cultura Audiovisual (1º ESO), Programación Creativa (2º ESO), Robótica (3º ESO), Tecnologías de la Información y la Comunicación (4º ESO), y asignaturas propias del currículo como Tecnología (2º, 3º, y 4º ESO).
- Realización de proyectos de innovación interdisciplinares y que tienen como eje vertebrador las TIC.
- Manejo de plataformas digitales tanto para la gestión y administración del centro (SM Educamos), como para la gestión del sistema de enseñanza-aprendizaje (Teams, Classcraft, kahoot, genial-ly, etc.)
- Adquisición de licencias digitales en el marco del proyecto One-to-one desarrollado en ESO

### 2.2. Proceso de elaboración.

Para elaborar el plan de digitalización del centro, se ha realizado un estudio de las fortalezas y debilidades del centro, documentando un inventario de los recursos y materiales tecnológicos.

Además se ha consultado al alumnado sobre la dotación tecnológica de la que disponen en sus domicilios y conocer su competencia digital en el uso de distintas herramientas: Teams, Word, PowerPoint, manejo de programas de video y audio, etc.

Una vez recopilada dicha información, la persona que actúa como coordinadora TIC y el Equipo Directivo se reunieron para dar forma a un plan de acción que marque las pautas a seguir durante el curso escolar.

### **2.3. Contribución del Plan digital de centro al proyecto educativo del centro y a la PGA.**

El Plan Digital del centro tiene como uno de sus objetivos principales el de convertirse en una parte más del Proyecto Educativo del centro, así como de la programación General anual (PGA), y por tanto debe ser asumido por el centro como una parte de la realidad de este. Por eso, se pretende que este documento se integre en esa realidad, en la dinámica de trabajo del propio centro, continuando con la labor que se venía haciendo hasta ahora. En el inicio del curso 2023/24 la responsable CompDigEdu del centro ha procedido a revisarlo junto con el equipo de digitalización, para actualizarlo e incluirlo en la PGA.

## **3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.**

### **3.1. Dimensión organizativa.**

Desde el punto de vista organizativo, el plan digital se fundamentará en la figura del CompDigEdu, el equipo de Digitalización, y en el Equipo Directivo.

Es fundamental trabajar en un entorno colaborativo que permita la interacción entre los docentes y el resto de la comunidad, lo que repercutirá en una mejora de la práctica educativa. Con este fin se emplean distintas herramientas:

- SM Educamos, plataforma institucional del centro. Se emplea como canal de comunicación entre los docentes y las familias, y es clave para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Correo institucional. Para comunicación entre docentes, envío de documentación, etc. Es una herramienta fundamental para poder mantener una buena coordinación en el centro.
- Página Web del centro. Dentro de ella se dispone de distintas herramientas, desde descargar documentos, ver una galería de imágenes y vídeos, contacto telefónico, etc. La coordinación de la página web está a cargo del grupo de comunicación del centro.
- Redes sociales. El centro dispone de Facebook, Instagram, canal de YouTube, y perfil en X (antes Twitter), donde se da a conocer el día a día del centro, con publicaciones

programadas cada semana para que salgan todas las etapas y cursos del centro. La coordinación corre a cargo del grupo de comunicación del centro.

### 3.2. Dimensión pedagógica.

Dentro del plan de formación del centro se recoge la formación encaminada a la mejora de la competencia digital del profesorado, del alumnado y de las familias. Todas las acciones se detallan en el punto 8 de este documento.

### 3.3. Dimensión tecnológica.

Para el mantenimiento de todo el equipamiento informático del centro el procedimiento a seguir comienza con la comunicación al CompDigEdu del centro de cualquier problemática surgida, que junto al equipo de Digitalización tratará de resolverla. Si no es posible, se deriva a la empresa que se encarga del mantenimiento de los equipos informáticos del centro, para que solucione el problema.

Respecto a la adquisición de nuevas herramientas TIC, los docentes proponen al equipo de Digitalización, quien evalúa la idoneidad o no de la adquisición y posteriormente, en consenso con el Equipo Directivo, se procede a la compra del material que se considere.

Actualmente el centro cuenta con una infraestructura TIC detallada el apartado 8 del presente documento.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1. Generales.

- Fomentar el uso de las TIC como una herramienta de trabajo, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado, como en la planificación curricular docente y en la gestión del centro.
- Sistematizar el uso de las TIC como instrumento de comunicación entre toda la comunidad educativa.
- Fomentar el uso de las TIC como instrumento de difusión de la vida del centro y de la comunicación con el entorno.
- Impulsar la participación del centro en proyectos interdisciplinares que favorezcan el desarrollo de la competencia digital.

## **4.2. Referidos a la integración curricular.**

### **4.2.1. Profesorado.**

- Continuar utilizando las TIC como una herramienta más del trabajo en tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, actividades, etc.
- Sistematizar el empleo de las TIC como herramienta habitual de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar las TIC como un medio de intercambio de buenas prácticas entre el profesorado.
- Continuar elaborando materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, página web, vídeos, etc.

### **4.2.2. Alumnado.**

- Apoyar la búsqueda de información en la red y la valoración crítica de la misma, como un elemento de conocimiento del mundo y de formación del alumnado como personas.
- Proporcionar al alumnado una formación TIC, progresiva, a través de las distintas etapas educativas.
- Inclusión de todo el alumnado en el proceso, garantizando la equidad educativa.
- Utilizar las posibilidades de las TIC para facilitar los procesos de aprendizaje: programas, entornos de aprendizaje autónomo, individualizados o de grupo, etc.
- Utilizar dispositivos y entornos digitales como medios de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales, y de expresión de las ideas de cada uno.
- Compensar las desigualdades tecnológicas que hay entre las familias a través del préstamo del equipamiento del plan #EcoDigEdu.
- Fomentar el uso de los medios informáticos como forma de romper con desigualdades sociales, facilitando el acceso a esta herramienta por parte del alumnado con necesidades educativas especiales, como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Potenciar el interés por la ciencia y la tecnología como medios que permiten hacer realidad las propias ideas del alumnado, desarrollando habilidades de observación, resolución de problemas y trabajo en equipo.
- Utilizar la robótica como herramienta didáctica para trabajar el pensamiento computacional y aplicar los nuevos sistemas de información y conocimiento del siglo XXI. En Educación Infantil y Primaria a través de Kubo y y Lego Coding Express, y con Spike Prime

para Educación Secundaria (cedido para la participación del centro en la First Lego League 2023/24)

- Fomentar en el alumnado el uso adecuado y seguro de las TIC, haciendo especial hincapié en el respeto de la propiedad intelectual y los riesgos de internet a través del proyecto Safety en ESO desarrollado en colaboración con Unir y el programa Menos pantallas, más vida de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

#### **4.3. Referidos a las infraestructuras y equipamiento.**

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada.
- Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz, y adaptada a las necesidades del centro.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.
- Participar en proyectos y concursos que permitan al centro adquirir nuevos recursos o mejorar los presentes.

#### **4.4. Referidos a la formación del profesorado.**

- Formación dirigida a la acreditación en junio de 2024 de al menos el 80% del profesorado en alguno de los niveles de referencia del Marco Europeo de Competencia Digital Docente.
- Facilitar al profesorado nuevo la información, conocimientos y recursos necesarios para el empleo de las TIC en su tarea diaria.
- Formar al profesorado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo especial hincapié en la protección de datos, el respeto por la propiedad intelectual y la seguridad en internet.

#### **4.5. Referidos a la comunicación e integración institucional.**

- Continuar empleando las TIC como herramienta habitual de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y también entre los miembros de la comunidad educativa y otros organismos.
- Continuar utilizando las TIC para facilitar a los diferentes sectores de la comunidad educativa documentos, impresos e información de interés.
- Potenciar las actividades de participación de toda la comunidad educativa por medio de las TIC.

- Utilizar las TIC como herramienta de difusión de todos los aspectos relevantes que tengan que ver con la actividad diaria del centro.

#### 4.6. Referidos a la gestión y organización del centro.

- Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma SM Educamos para gestionar todos los aspectos administrativos relativos al proceso educativo del alumnado.
- Digitalizar en la medida de lo posible todos los documentos del centro.
- Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital SM Educamos para la organización del centro: grupos, informes a familias, notas de pruebas, faltas de asistencia, faltas de comportamiento, etc.
- Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital de Microsoft Teams para la gestión de grupos de alumnos/as y contenidos.
- Potenciar el uso de la plataforma Teams para convocar las distintas reuniones que se lleven a cabo, tanto entre el profesorado del centro (claustros, departamentos, etc.) como entre el profesorado y las familias (tutorías, reuniones grupales, etc.).
- Desarrollar acciones de mejora en función de la autoevaluación del Plan de digitalización.

### 5. ORGANIZACIÓN.

#### 5.1. Recursos humanos.

Se detallan a continuación las funciones de los distintos recursos humanos que intervienen en la supervisión y coordinación del presente Plan de Digitalización.

##### 5.1.1. Equipo Directivo.

- Apoyar la integración de las TIC.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la comunidad educativa, evitando que la utilización de estos recursos atente contra nuestro Proyecto educativo y carácter propio.
- Potenciar planes de prevención y educación en el uso de las nuevas tecnologías.
- Evaluar el plan de digitalización del centro y proponer acciones de mejora.
- Intentar adquirir equipamiento tecnológico para mejorar así la infraestructura del centro, en la medida de lo posible.
- Organizar el préstamo de materiales informáticos a las familias que, por cualquier circunstancia, no puedan tenerlos, y así intentar paliar la brecha digital existente.

### **5.1.2. Responsable CompDigEdu**

- Apoyar la promoción de las acciones vinculadas al desarrollo de la competencia digital docente.
- Colaborar con la persona responsable de la asesoría de la Unidad #CompDigEdu de la red de CPR asignada a su centro, en
- todas las cuestiones relativas a la formación digital del personal docente.
- Coordinar las acciones que se lleven a cabo de cara a la elaboración y/o revisión del Plan Digital del centro y el plan formativo que emane del mismo.
- Impulsar medidas que logren transformar los centros en espacios educativos digitalmente competentes, contemplándose dentro de esta actuación, entre otras, las siguientes medidas:
  - Impartir formación en calidad de ponencia y/o tutorización, a través de una o varias actividades formativas específicas que sumen 40 horas de duración mínima, que atiendan a todas las áreas de un nivel A1 en el desarrollo de las competencias del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD) vigente.
  - Aquellas otras que se consideren en las instrucciones de nombramiento correspondientes.

### **5.1.3. Equipo de Digitalización**

- Apoyar la integración de las TIC en el centro según las directrices del Equipo Directivo.
- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado sobre nuevas tecnologías en el ámbito de actividades educativas y curriculares.
- Servir de enlace con la empresa que lleva el mantenimiento de las TIC.
- Gestionar el inventario (software y hardware).
- Evaluar las posibles incidencias en el material informático o de las instalaciones, para solucionarlos o derivarlos a la empresa que lleva el servicio técnico.

### **5.1.4. Profesorado.**

- Utilización de la plataforma institucional SM Educamos para tareas de gestión (faltas de asistencia, faltas de comportamiento, notas académicas) y comunicación con las familias (seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje).
- Colaboración en los proyectos que se lleven a cabo en el centro.

- Integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Uso de la plataforma educativa de Microsoft “Teams” y SM Educamos para coordinar las tareas telemáticas que se le encomiendan al alumnado.
- Participación activa en la elaboración y/o revisión de los documentos institucionales a través de las TIC.
- Formación del alumnado en el uso correcto de las TIC.
- Participación en el seguimiento y evaluación del Plan Digital del centro.

### 5.2. Recursos materiales.

#### 5.2.1. Equipos informáticos.

- Administración: 6 equipos.
- Aulas (Infantil, Primaria y Secundaria): 15 equipos con proyector y, en casi todas las aulas, PDI.
- Aula informática: 16 equipos para el alumnado y 1 equipo con proyector para el profesorado.
- 5 Tabletas Android para uso en Educación Infantil.
- 23 Tabletas Android para uso en Educación Primaria.
- 20 tabletas Android para uso en Educación Secundaria.
- 5 paneles digitales interactivos (3 Promethean: 1 en Educación Infantil, 1 en Educación Primaria, 1 en Educación Secundaria, y 2 Optoma para uso común)

#### 5.2.2. Otros recursos TIC.

- Webcams.
- Robots educativos (Kubo, Lego Coding Express, Spike Prime)
- Tarjetas makey

#### 5.2.3. Servicios.

- SM Educamos.
- Correo institucional Microsoft 365
- Plataformas digitales: TEAMS, SM Aprendizaje, Kahoot!, Classcraft, etc.

## 6. ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL.

### 6.1. Plataforma Institucional.

La plataforma institucional SM Educamos será la herramienta utilizada por el profesorado para la

comunicación interna y la gestión de información, en todo lo que tenga que ver con el rendimiento académico del alumnado.

Toda la información que se facilite a las familias en relación con el rendimiento académico del alumnado, faltas de asistencia, faltas de comportamiento, informes de del alumnado, etc. se realizará a través de dicha plataforma, por lo que se considera muy importante que todo el claustro se implique en ser rigurosos en el registro de incidencias.

### **6.2. Plataformas Educativas.**

La principal plataforma educativa que utiliza el centro es TEAMS de Microsoft, a través la que se llevan a cabo actividades semanales con el alumnado y se planifican las tareas diarias.

Asociadas a esta plataforma que gira como eje vertebrador del proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado, se utilizan otras plataformas educativas como: Kahoot!, Classcraft, Genially, Symbaloo, etc.

### **6.3. Página Web.**

La página Web permite dar a conocer al entorno los valores, servicios, documentaciones varias, galerías de fotos y vídeos, etc. del centro.

### **6.4. Uso de correos electrónicos.**

Todo el alumnado, profesorado, familias y personal no docente del centro, dispone del correo electrónico institucional 365 (Fefcoll.org), además de la cuenta 365 proporcionada por la Consejería de Educación del Principado de Asturias (educastur.org)

## **7. INTEGRACIÓN CURRICULAR.**

### **7.1. Criterios didácticos y metodológicos.**

En la programación de las distintas asignaturas se recogen los aspectos más relevantes para que el alumnado adquiera la competencia digital y las destrezas necesarias que les permitan realizar un uso adecuado sobre el tratamiento de la información. Además, contienen modelos didácticos y metodológicos que emplean herramientas digitales como un medio más para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para atender al alumnado con necesidades educativas especiales o que requieran apoyo educativo, se dispone de recursos tecnológicos que facilitan la adquisición de conocimientos y destrezas de todas las competencias curriculares.

## **7.2. Las TIC en los contenidos.**

Para el uso de las TIC en relación con los contenidos, el centro establece los siguiente objetivos:

- Establecer de forma concreta y secuenciada, desde Educación Infantil hasta 4º ESO, la adquisición de la competencia digital a través de los descriptores operativos que vinculan las distintas áreas curriculares con las competencias clave.
- Incluir en los planes y proyectos del centro objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo y adquisición de la competencia digital para todos los miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias y PAS.
- Implantar un modelo metodológico de trabajo en relación con el uso de las TIC, en el que estas se conviertan en una herramienta de trabajo habitual para mejorar la práctica educativa.
- Desde la plataforma educativa Teams de Microsoft, el alumnado dispone de numerosos recursos digitales a los que pueden acceder. También en el ordenador de aula, el profesorado tiene instalados recursos digitales para utilizar las pizarras digitales.

## **7.3. Las TIC en los criterios de Evaluación y Calificación.**

Se hace referencia a las TIC en todas las áreas a través de los criterios de evaluación que deben ser entendidos como principios, normas o ideas de valoración de lo aprendido. Además de incluirlas en los propios criterios de evaluación, las TIC se toman como una herramienta muy valiosa al integrar prácticas educativas de autoevaluación y coevaluación. En el curso 2023/24 se ha puesto en marcha el cuaderno del profesor dentro de la herramienta SM Educamos, que pretende ser un instrumento eficaz para apoyar y agilizar la evaluación continua de los aprendizajes del alumnado.

## **7.4. Las TIC en la Atención a la Diversidad.**

La necesidad de que el profesorado ofrezca al alumnado un amplio rango de opciones para acceder mejor al aprendizaje tiene en las TIC un instrumento idóneo para hacerlo realidad.

Así, siguiendo los principios del DUA, las TIC proporcionan:

- Múltiples opciones de expresión de los contenidos, ya que el alumnado es distinto en la forma en que percibe y comprende la información.
- Múltiples opciones de expresión del aprendizaje. Cada alumno/a tiene diferentes habilidades para expresar lo que sabe, y debe disponer de diferentes herramientas para ello.

La diversidad es un concepto que se aplica a todo el alumnado, ya que todos tienen diferentes

capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado, por lo que cada uno aprende de una forma única y diferente al resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia al estudiante con alguna dificultad de aprendizaje, sino que también permite que cada alumno/a escoja aquella opción con la que va a aprender mejor, encontrando en las TIC el aliado perfecto para ello, aprendiendo de manera diferente, aprendiendo más y mejor. Así, gracias a las TIC se consigue una mejor integración de nuestro alumnado, adapta a las respuestas educativas a las necesidades concretas y crea materiales específicos que permiten un aprendizaje más significativo.

### **7.5. Proyectos de centro relacionados con las TIC.**

- Utilización de la plataforma institucional SM Educamos.
- Utilización de las plataformas educativas SM Aprendizaje, OnMat y CiberEMat.
- Utilización de la plataforma educativa de Microsoft Teams.
- Uso de cuentas institucionales de Microsoft (Fecoll y educastur)
- E-Twining.
- Programa habLE.
- PROA+
- Conecta y comunica
- PLEI.

## **8. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

### **8.1. Dotación tecnológica por espacios**

De forma general, todos los espacios del centro cuentan con un equipo informático y sistema operativo Windows 10. La dotación además se amplía con los periféricos necesarios, fotocopiadora láser para todo el centro y otros sistemas digitales de producción multimedia como una cámara de vídeo, webcams, etc.

- Administración: 6 equipos.
- Aulas (Infantil, Primaria y Secundaria): 15 equipos con proyector y, en casi todas las aulas, PDI.
- Aula informática: 16 equipos para el alumnado y 1 equipo con proyector para el profesorado.
- 5 Tabletas Android para uso en Educación Infantil.

- 23 Tablet Android para uso en Educación Primaria.
- 20 tabletas Android para uso en Educación Secundaria.
- 5 paneles digitales interactivos (3 Promethean: 1 en Educación Infantil, 1 en Educación Primaria, 1 en Educación Secundaria, y 2 Optoma para uso común)

Todos los ordenadores están conectados a una red local y a internet a través de dos líneas de fibra.

### **8.2. Conectividad.**

El centro tiene contratadas dos líneas de fibra que llegan a los equipos y dispositivos a través por cable y/o Wifi. Los equipos de la zona de administración y el aula de informática se conectan directamente por cable.

Los equipos de aula y dispositivos móviles se conectan por Wifi. Cabe destacar que en la biblioteca y en las aulas de primero y segundo de ESO, se han instalado puntos WiFi para mejorar la cobertura.

### **8.3. Plataformas y servicios digitales.**

Todo el personal (administración, equipo docente, alumnado) dispone de cuenta corporativa Office 365 con todas las funcionalidades activas y acceso al paquete Office, a la plataforma Teams y a un TB de almacenamiento en la nube OneDrive de cada cuenta. Cada usuario puede instalar estas aplicaciones hasta en 5 dispositivos. Además, existen y se utilizan otras vías de comunicación y servicios digitales:

- Familias: Plataforma SM Educamos.
- Alumnado: Acceso a plataformas educativas vinculadas a los libros de texto como SM Aprendizaje, CiberEMat y ONMAT, además de plataformas de gamificación como Classcraft y otras plataformas propias de cada asignatura de acceso online.

### **8.4. Mantenimiento.**

El centro tiene contratado un técnico que se encarga del mantenimiento de los equipos del centro, que asiste al centro de forma periódica o bajo petición.

## **9. PLAN DE FORMACIÓN**

### **9.1. Acciones formativas dirigidas al profesorado**

- Manejo de identidades digitales (cuentas office 365 de Educastur y Fecoll), dirigida a profesorado de nueva incorporación.
- Conceptos de informática básica: herramientas de Windows (Usuarios, carpetas, herramientas ofimáticas)

- Plataforma educativa TEAMS
  - Introducción, seguridad y conceptos básicos de navegación.
  - Uso de los canales y el etiquetado.
  - Administración de equipos. Permisos.
  - Tareas. Envío, corrección, devolución. Forms.
  - Calendario y reuniones.
  - El chat privado.
  - One Note.

### 9.2. Acciones formativas dirigidas a las familias

- Identidades digitales. Correos office 365 de Educastur y Fefcoll.
- Videotutoriales para el manejo de la plataforma SM Educamos.
- Plataforma educativa Teams:
  - Instalación y primeros pasos
  - Características generales y navegación básica.
  - Tareas. Visualización, descarga, subida y entrega. Forms.
  - Calendario y reuniones.
  - Canales y el chat privado.

### 9.3. Acciones formativas dirigidas al alumnado:

- Entorno Windows y ofimática básica.
- Gestión y edición de material audiovisual.
- Plataforma TEAMS (Acceso, tareas, publicación en equipos, chat privado)
- Navegación básica, búsqueda y selección de información.
- Entorno digital seguro: Uso y cuidado de los dispositivos informáticos, software/malware, mi correo Fefcoll, navegación segura (https), uso consciente y correcto de redes sociales (legislación), la nube como espacio de trabajo.

## 10. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

El/la responsable CompDigEdu y el Equipo Directivo serán los responsables de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan de digitalización del centro, y para ello se seguirá la siguiente secuenciación:

Evaluar los objetivos propuestos en el plan.

Establecer acciones de mejora.

Determinar las acciones que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos recogidos en el plan.

Evaluar las tareas y trabajos técnicos desarrollados por la empresa encargada del mantenimiento y los coordinadores.

Estando inmersos en el plan de gestión EFQM, para valorar los resultados y decidir acciones de mejora de nuestras actuaciones se elaborará un cuestionario para recogida de información, en el que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Integración curricular
  - Grado de adquisición de la competencia digital por parte del alumnado, a partir de los descriptores operativos definidos por los Decretos 57/2022 y 59/2022, que establecen respectivamente el Currículo de la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
  - Grado de satisfacción del alumnado en la utilización del aula de informática del centro.
- Infraestructuras y equipamiento
  - Valoración del estado y mantenimiento de la equipación tecnológica del centro, diferenciando: equipos informáticos para uso del alumnado, equipos informáticos para uso del personal (profesorado y PAS), plataforma institucional del centro.
- Formación del profesorado
  - Valoración de la formación recibida por parte del profesorado.
- Comunicación e interacción social
  - Valoración de la información difundida sobre aspectos relacionados con el día a día del centro.
  - Valoración de la eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación, siempre referida a las herramientas facilitadas por el centro: entre el personal del centro, entre el personal y las familias, con otros organismos.
- Gestión y organización del centro
  - Valoración de la plataforma institucional del centro “SM Educamos” en las tareas de organización, registro y gestión de la información.

#### **9.4. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan**

El/la responsable CompDigEdu y el Equipo Directivo se reunirán cada trimestre para valorar los

aspectos relativos al seguimiento del Plan de Digitalización del centro, detectar posibles incidencias, resolver dificultades y asegurar el correcto desarrollo del mismo.

Al finalizar el curso académico se realizará una evaluación con los diferentes sectores de la comunidad educativa con el fin de propulsar acciones de mejora y ajustar los objetivos a las necesidades reales del centro, para lo que se emplearán las siguientes herramientas:

- Cuestionarios de satisfacción que se pasan anualmente a los diferentes miembros de la comunidad educativa, en los que se incluyen preguntas referidas al plan de digitalización del centro y a la competencia digital.
- Cuestionarios de satisfacción que se pasa al profesorado con preguntas referidas a aspectos concretos del Plan de Digitalización del centro.